CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO – BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Personería de Sogamoso, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Persona natural	Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual con entidades públicas
Título de pregrado en derecho o administración pública, acreditado mediante diploma y acta de grado	
Tarjeta profesional vigente	

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por **SANDRA CAROLINA FERNÁNDEZ ORDUZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.057.573.828 de Sogamoso, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural.
- Título de pregrado en derecho o administración pública: la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, le confirió el título de Administradora Pública, en octubre de 2015.
- Tarjeta profesional vigente, acorde a la consulta realizada a través de la plataforma del Colegio Colombiano del Administrador Público.

EXPERIENCIA:

Experiencia profesional relacionada con el objeto contractual de SEIS (06) MESES que acredita es:

- ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.
- FECHA INICIO: 23 DE ENERO DE 2023.
- FECHA TERMINACIÓN: 22 DE MAYO DE 2023

- ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
- FECHA INICIO: 06 DE JUNIO DE 2023.
- FECHA TERMINACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

- ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
- FECHA INICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

- FECHA TERMINACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2023.

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la experiencia e idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 2. 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Sogamoso – Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744